

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2014.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 14:00 horas del día diecinueve de diciembre de 2014, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D. Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.
D. Carlos Mendoza Aparicio.

Deja de asistir la Concejala D^a. Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día diez de diciembre de 2014, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Informe de Secretaría-Intervención con registro de entrada n^o. 1.927 de fecha 12/12/2014 sobre "Pago a la Asociación Musical La Fadriqueña".

- Informe de Secretaría-Intervención con registro de entrada nº. 1.928 de fecha 12/12/2014 sobre “Gastos de Inversión en el Colegio Público Ramón y Cajal”.

- Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

- Programas de termalismo social. Resolución de 9 de diciembre de 2014, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de plazas para pensionistas que deseen participar en el Programa de Termalismo Saludable. BOE de 13 de diciembre de 2014, núm. 301.

- Tributos. Ley 9/2014, de 4 de diciembre, por la que se adoptan Medidas en el Ámbito Tributario de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. D.O.C.M. nº. 241 de 15-12-2014. Pág. 38602.

- Ayudas y Subvenciones. Orden de 02/12/2014, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, de ahorro y eficiencia energética en el sector público e industrial, y se convocan las mismas. D.O.C.M. nº. 242 de 16-12-2014. Pág. 38786.

- Ayudas y Subvenciones. Orden de 02/12/2014, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para el aprovechamiento de las energías renovables en Castilla-La Mancha, y se convocan las mismas. D.O.C.M. nº. 242 de 16-12-2014. Pág. 38813.

- Bando de Alcaldía de fecha 16/12/2014, informando a la población sobre “Plazo Abierto para solicitar Balnearios”.

- Tributos. Orden de 03/12/2014, de la Consejería de Hacienda, por la que se complementan las tablas de precios medios de venta de vehículos,

aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para utilizar en la aplicación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. D.O.C.M. de 17-12-2014. Pág. 38892.

- Resolución de 10/12/2014, de la Dirección General de la Función Pública y Justicia, por la que se publica la letra por la que deberá comenzar el orden de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante 2015. D.O.C.M. n.º. 242, de 16/12/2014.

- Aprobado el Real Decreto por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

- Circular 42/2014 de la Federación Española de Municipios y Provincias sobre "Obligación de declarar los puntos inundables por lluvia y de solicitar autorización de vertido de aguas residuales al dominio público hidráulico.

- Bando de Alcaldía de fecha 18/12/2014, informando a la población sobre "Rectificaciones del Catastro de Urbana".

- Anuncio de la Consejería de Agricultura de los Servicios Periféricos de Toledo con registro de entrada n.º. 1.950 de fecha 17/12/2014, sobre "Anuncio de Renovación de Ocupación de Terrenos" de la vía pecuaria "Cordel de Torteros" de la localidad.

- Paneles solares. Homologación. Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 28 de julio de 1980, por la que se aprueban las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares. BOE de 18 de diciembre de 2014, núm. 308.

- Orden HAP/2374/2014, de 11 de diciembre, por la que se aprueban los precios medios de venta aplicables en la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados,

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

- Ayudas y Subvenciones. Resolución de 10/12/2014, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por la que se aprueba para el ejercicio 2015 la convocatoria de subvenciones para fomentar proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales D.O.C.M. nº. 245 de 19-12-2014. Pág. 39200.

- Impuesto sobre el Valor Añadido. Impuesto sobre Actividades de Juego. Orden HAP/2373/2014, de 9 de diciembre, por la que se modifica la Orden EHA/3111/2009, de 5 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 390 de declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido, y los modelos tributarios del Impuesto sobre el Valor Añadido 303 de autoliquidación del Impuesto, aprobado por la Orden EHA/3786, de 29 de diciembre, y 322 de autoliquidación mensual individual del Régimen especial del Grupo de entidades, aprobado por Orden EHA/3434/2007, DE 23 de noviembre, así como el modelo 763 de autoliquidación del Impuesto sobre actividades de juego en los supuestos de actividades anuales o plurianuales, aprobado por Orden EHA/1881/2011, de 5 de julio. BOE de 19 de diciembre de 2014, núm. 309.

- Informe sobre Gastos e Ingresos de las Jornadas Fadriqueñas 2014, con registro de entrada nº. 1.951 de fecha 17/12/2014.

- Informe sobre Gastos e Ingresos de la Feria 2014, con registro de entrada nº. 1.952 de fecha 17/12/2014.

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

Se procedió a la aprobación de las siguientes obras menores:

- Exp. 150/14 de D. P. M. H. para cerramiento metálico en C/ Granados, S/N.

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la factura con referencia 0000000032 02 del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de Toledo de fecha 12/12/2014, en concepto de E.T.R.U. del mes de noviembre de 2014 por importe de 9.477,55 euros.

- *Informe de Ilegalidad de Secretaría-Intervención nº.81/2014 sobre el Decreto de Alcaldía con registro de salida nº. 3.045 de fecha 17/12/2014, referente la factura del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de Toledo y en concepto de Recogida de Basura del mes de noviembre de 2014 por importe de 9.477, 55 euros para que se pague y se contabilice en las partidas "Mantenimiento y Conservación de Alumbrado" por importe de 1.619, 64 euros y "Cuotas al Consorcio de incendios" por importe de 1.019,98 euros respectivamente, ya que no existe crédito suficiente en la partida de "Recogida de Basura" y "Punto Limpio", en base a que no se puede realizar un pago sin el correspondiente crédito en la partida presupuestaria y que no se puede utilizar el crédito de otras partidas para hacer un pago que no corresponda y se debe hacer una modificación de crédito.*

- Se aprueba la remesa de facturas (10) de Watium de fecha 12/12/2014, en concepto de electricidad de fecha 10/11/2014 a 10/12/2014 por importe de 6.142,95 euros.

- Se aprueba la factura nº. 286/2014 de Agrosan (Maximino Sánchez Sánchez-Oro) de fecha 11/12/2014, en concepto de reparaciones en edificios municipales, depósito de agua, maquinaria y otros por importe de 9.664,44 euros.

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- D. M. S. S.-O. solicita certificado de edificabilidad del Arquitecto Municipal a fin de poder visar el proyecto de obra Exp. 128/14 consistente en construcción de una nave en calle Rocinante, 22, en el Colegio de Arquitectos. Se acuerda concederlo previo pago de la tasa correspondiente.

- D. W. C. L. A. solicita alta en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D^a. M^a E. A. L. solicita alta en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. E. A. C. solicita cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. J.M. R. A. solicita desatascar el desagüe de su vivienda en Placeta Clementes, 6. Se acuerda concederlo previo pago de la tasa correspondiente.

- D^a. C. E. D.-M. en representación de AMPA Don Fadrique y AMPA Cervantes solicita 16 tableros con borriquetas para realizar una chocolatada en el colegio Ramón y Cajal y el Instituto I.E.S.O. Leonor de Guzmán el 19/12/2014 a partir de las 9:00 horas. Se acuerda concederlo.

- D. F. R. C. solicita cambio de titularidad en los recibos de agua y basura de la vivienda de la calle Hernán Cortés, 21 que antes figuraban a nombre de D. F. R. C. Vista la documentación presentada, se acuerda concederlo.

- D. R. D. A. H., en representación de la Parroquia "Ntra. Sra. De la Asunción" solicita se proceda a la poda de los árboles cuyas ramas se introducen en el tejado de la casa y el templo parroquial respectivamente; también que se retiren las tejas actualmente levantadas por dicha circunstancia, por el riesgo que puedan ocasionar en su caída a los viandantes así como la reposición de tejas y arreglo del tejado deteriorado por la acción de las ramas de dichos árboles. Se acuerda comunicarle que ya se le contestó mediante nuestro escrito con registro de salida n^o. 3.048 de fecha 18/12/2014.

- D. J. J. L. solicita exención en el IVTM para 2015 del vehículo matrícula CU-1100-I por minusvalía. Se acuerda concederlo.

- D^a. L. M. H. P. solicita alta en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D. A. Z. E. solicita exención en el IVTM para 2015 del vehículo matrícula 9930-BNC por minusvalía. Se acuerda concederlo.

- D^a. B. M. R. solicita alta en el Padrón de Habitantes. Se acuerda concederlo.

- D^a. M^a C. Z. E. solicita exención en el IVTM para 2015 del vehículo matrícula M-5921-ZC por minusvalía. Se acuerda concederlo.

- D. J.A. Z. E. solicita reducción en el recibo del agua por su condición de familia numerosa. Se acuerda concederlo.

- D. J. R. L. A. solicita sea reparada la arqueta general a la altura de la calle Quintanar, 31, ya que está rota y hay un hueco muy grande con el consiguiente peligro de los viandantes. Se acuerda dar traslado a los operarios municipales.

- D^a. Á. D.-M. D.-M. solicita sea arreglada la llave de paso de su vivienda en C/ Quintanar, 16. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal.

- D^a. M^a J. M. I. solicita cambio de titularidad y domiciliación bancaria en los recibos de agua y basura que anteriormente figuraban a nombre de D^a. Valentina Izquierdo Álvarez. Vista la documentación presentada, se acuerda concederlo.

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- No hubo ninguna.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRA Y SU FACTURA, EMITIDA POR CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U. CORRESPONDIENTE A LA OBRA "ARREGLO DE PARQUES Y JARDINES, PLAZA DE LOS PASTORES".-

- Se acuerda por unanimidad la aprobación de la Certificación de Obra de fecha 19 de diciembre de 2014, correspondiente a la Obra denominada "Arreglo de Parques y Jardines, Plaza de los Pastores", presentada por la empresa Construcciones Gismero, S.A.U., por importe de

11.554,44 euros y 2.426,43 euros de IVA (Importe Total 13.980,87 euros), y la factura que la acompaña del mismo importe y fecha.

OCTAVO: APROBACIÓN DE ACOMETIDAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

Se aprobaron las siguientes acometidas y derechos de enganche:

- Exp. 12/14 de D. E. A. C. para baja del suministro de agua en C/ Antanillas, 2.

- Exp. 13/14 de D. H. A. C. y D. E. A. C. (Herederos de D. H. A. Z.) para baja del suministro de agua en Carretera de Lillo, 27.

- Exp. 14/14 de D. J. C. A. para baja del suministro de agua en Cooperativa Vieja, 9.

- Exp. 15/14 de D^a. M. G.-V. G. para baja del suministro de agua en C/ Magallanes, 6.

PARTE DE CONTROL

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

V^o B^o
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.